

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2020

Señores

MESA DIRECTIVA

SENADO DE LA REPÚBLICA

Ciudad

Referencia. Proposición

Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de ley No. 340 de 2020 Cámara – 210 de 2020 Senado, “Por la cual se modifica el Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF y el Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios – PAP”, así:

ARTÍCULO NUEVO. Modifíquese el inciso primero del artículo 3 del Decreto Legislativo 639 de 2020, modificado por los decretos legislativos 677 y 815 de 2020, el cual quedará así:

Artículo 3. Cuantía del aporte estatal del Programa de apoyo al empleo formal - PAEF. La cuantía del aporte estatal que recibirán los beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo Formal - PAEF corresponderá al número de empleados multiplicado por hasta el cuarenta por ciento (40%) del valor del salario mínimo legal mensual vigente. Para los beneficiarios que correspondan a las actividades económicas de alojamiento y servicios de comida de los sectores turístico, hotelero y de gastronomía, y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, la cuantía de aporte estatal que recibirán corresponderá al número de empleados multiplicado por hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor del salario mínimo legal mensual vigente.

Atentamente,



RICHARD AGUILAR VILLA
Senador de la República



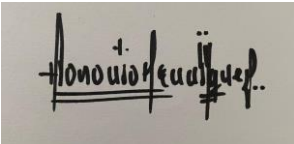
MIGUEL ANGEL BARRETO
Senador de la República



MARÍA DEL ROSARIO GUERRA
Senadora de la República



RUBY HELENA CHAGÜÍ SPATH
senadora de la República



HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Senador de la República